



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RADICADO: 680924089001-2023-00036-00
CLASE: DECLARACION DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: ANA DOLORES DUARTE DE QUEZADA
DEMANDADOS: MARGARITA DUARTE PLATA Y OTROS
HEREDEROS INDETERMINADOS DE ELEUTERIO
QUESADA RUEDA
Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Betulia, Santander, ocho de marzo de dos mil veinticuatro

Examinada la presente actuación, con el objeto de contar con mayores elementos para tomar la decisión de fondo que en derecho corresponda, se ordena a la parte demandante que allegue un levantamiento topográfico del predio pretendido, para lo cual se le concede el término de quince (15) días.

Una vez aportado, se continuará con el trámite que corresponda.

NOTIFIQUESE

JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

Juez